



Fundación ONCE
para la Cooperación e Inclusión Social
de Personas con Discapacidad



UNIÓN EUROPEA
FONDO SOCIAL EUROPEO
El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro

ANEXO I

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

CONTRATACIÓN PARA EL EJERCICIO 2014 DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA REALIZACIÓN DE UNA GUÍA PRÁCTICA PARA LA APLICACIÓN DE LA INNOVACIÓN SOCIAL A LA GESTIÓN DE FONDOS ESTRUCTURALES EN EL MARCO QUE REPRESENTA LA EJECUCIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE “LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN” 2007-2013, COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO (FSE)

1.- OBJETO DEL CONTRATO

Es objeto del presente pliego la contratación para el ejercicio 2014 de servicios de consultoría para la realización de una guía práctica para la aplicación de la innovación social a la gestión de Fondos Estructurales.

Las acciones a realizar serán las siguientes:

- 1.- Análisis de benchmarking de ejemplos de aplicación de la innovación social en las diferentes aplicaciones de los FEI y extracción de enseñanzas.
- 2.- Planteamiento de oportunidades que la innovación social puede abrir en diferentes programas de los FEI en España para la mejora del empleo de las Personas con Discapacidad.
- 3.- Propuestas para la difusión de fórmulas innovadoras a la gestión de los FEI en el nuevo período que tengan en cuenta a las Personas con Discapacidad y propuestas para la transversalización en los diferentes Programas Operativos.

2. DURACION DEL CONTRATO

La duración del contrato será de **diez (10) meses** desde la fecha de la firma.

3. ÁMBITO DEL TRABAJO

El ámbito territorial de los servicios contratados se corresponderá al territorio nacional

4. REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA EL CONTRATISTA

Sin perjuicio de lo indicado en el Pliego de Prescripciones Particulares, el Contratista deberá presentar documentación que acredite su independencia, solvencia y probada experiencia en los siguientes campos:

- Documentación que acredite su independencia, solvencia y probada experiencia en la prestación de servicios de asesoramiento y asistencia técnica, en particular relacionados con la elaboración de informes, estudios y dictámenes sobre la inclusión social y laboral de las personas con discapacidad.

- Realización de proyectos cofinanciados por la Comisión Europea y con los Fondos Estructurales de la Unión Europea

La empresa aspirante a desarrollar el contrato deberá contar con un equipo técnico del que formarán parte al menos:

- Un/a coordinador/a, responsable de la planificación, dirección, coordinación y supervisión.
- Un consultor senior
- Un consultor junior

Se considera requisito indispensable, la presentación de los currículos profesionales de los miembros del equipo, debiendo especificar quiénes son las personas que conforman el equipo técnico, la dedicación que cada uno de ellos prestará al proyecto y las tareas que desarrollarán.

5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACION

El precio máximo de licitación asciende a la cantidad de **90.000 euros (noventa mil euros), IVA no incluido**

En el concepto de la factura además de los trabajos facturados deberá incluirse el siguiente texto:

“ACTUACIÓN REALIZADA EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACION 2007-2013 COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO CORRESPONDIENTE A LA

CONTRATACION PARA EL EJERCICIO 2014 DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA REALIZACIÓN DE UNA GUÍA PRÁCTICA SOBRE LA APLICACIÓN DE LA INNOVACIÓN SOCIAL A LA GESTIÓN DE LOS FONDOS ESTRUCTURALES”

6. INFORMES DE ACTIVIDADES

El contratista presentará un informe por cada una de las acciones descritas en el punto 1 de este pliego y del pliego de condiciones particulares (Objeto del Contrato)

7. LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.

Las ofertas, junto con la documentación preceptiva, se presentarán en el registro de Fundación ONCE (C/ Sebastián Herrera, 15, 4ª planta-28012 Madrid, España) de lunes a viernes de 8.00 a 13.00 y hasta **el día 04 de febrero de 2014.**

7.1 Forma de presentación de las ofertas

La Fundación ONCE en aplicación de la política medioambiental de la Unión Europea requiere a los licitadores que presenten sus propuestas en soporte informático (CD-ROM) indicando en el sobre su nombre o razón social, domicilio social y la referencia **CONTRATACIÓN PARA EL EJERCICIO 2014 DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA REALIZACIÓN DE UNA GUÍA PRÁCTICA PARA LA APLICACIÓN DE LA INNOVACIÓN SOCIAL A LA GESTIÓN DE FONDOS ESTRUCTURALES EN EL MARCO QUE REPRESENTA LA EJECUCIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE “LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN” 2007-2013, COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO (FSE)**

8. PERSONA DE CONTACTO

La documentación del concurso deberá ser remitida a la atención de:

José Aguilar:
Fundación ONCE
Dpto. Programas Europeos
C/ Sebastián Herrera, 15 - E-28012 Madrid